

Plan de Remuneración Total

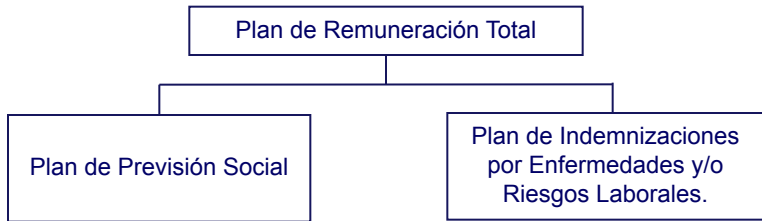


¿Qué es un Plan de Remuneración Total?

Es una estrategia fiscal para el pago de la nómina diferente del tradicional, que permite optimar el ingreso del trabajador a través del establecimiento de beneficios de carácter general y solidario en su favor y el de su familia, encaminados a elevar sus condiciones socioeconómicas, y cuya aplicación se encuentra apegada a las disposiciones fiscales, de seguridad social y laborales respectivas.



Estructura



Plan de Previsión Social.- Consiste en otorgar prestaciones de Previsión Social que no acumulen a ISR ni integren para IMSS.

Plan de Indemnizaciones por Enfermedades y /o Riesgos Laborales.- Nos permite otorgar al trabajador el pago de indemnizaciones a consecuencia del desgaste sufrido en el desarrollo de sus labores.

¿Cuáles son sus objetivos?

- **Garantizar que los recursos económicos de los trabajadores y los de la Empresa sean aprovechados al máximo.**
- **No generar un costo adicional al presupuesto de la Empresa.**
- **Que el trabajador reciba un mayor ingreso neto.**
- **Que las prestaciones que reciba el trabajador a través del Sistema no sean acumulables para efectos del pago de cuotas de Seguridad Social y aportaciones al INFONAVIT, y que no se genere un impacto negativo en el ISR.**

Ventajas

PARA LA EMPRESA

- ▶ No afecta el presupuesto de la Empresa.
- ▶ Retención del personal eficiente.
- ▶ Permite ofrecer un paquete muy atractivo de prestaciones a los trabajadores sin un desembolso adicional.
- ▶ No se afecta el capital de trabajo.
- ▶ Mejoramiento de la imagen interna y externa.

PARA EL TRABAJADOR

- ▶ No afecta a ninguna de sus prestaciones legales o contractuales adquiridas.
- ▶ Recibe más dinero en efectivo con el Plan.
- ▶ Le permite obtener prestaciones que contratadas por su cuenta serían onerosas y menos atractivas.
- ▶ Seguridad para el trabajador y su familia a corto, mediano y largo plazo.

Compromiso de Servicio

- ▶ **Atención y asesoría de todos los requerimientos de la autoridad fiscal.**
- ▶ **Litigio en caso de controversias con la autoridad fiscal.**
- ▶ **Asesoría permanente sobre todos los aspectos vinculados al Plan de Remuneración Total.**



Servicios de Valor Agregado

- ▶ **Diseño, valuación e implantación de Planes de Pensiones, cálculos actuariales por prima de antigüedad, así como valuación del contrato colectivo.**
- ▶ **Consultoría y Asesoría actuarial, fiscal, contable y de informática.**
- ▶ **Diagnóstico y Optimación de Planes de Seguros, cobertura de riesgos y costos.**



Distribución de ingreso neto de 10,000.00

GASTO EMPRESA		
	SITUACIÓN SIN PLAN	SITUACIÓN CON PLAN
Salario Nominal	11,644.24	5,071.02
P.R.T.		6,685.95
Gastos Indirectos	2,319.85	2,207.12
COSTO PARA LA EMPRESA	13,964.09	13,964.09
NÓMINA EMPLEADO		
Sueldo	11,644.24	5,071.02
Previsión Social y Otros Ingresos		5,497.07
RETENCIONES		
ISR retenido al trabajador	1,378.09	340.87
Subsidio para el empleo	0.00	-324.87
IMSS	266.15	125.88
Pago de ayuda de habitación		426.21
INGRESO NETO	10,000.00	10,000.00
Ahorro generado		1,188.88

Los ahorros generados se pueden destinar a beneficios adicionales.

Beneficios Adicionales

VIDA

- Muerte Natural
- Invalidez
- Perdidas Orgánicas
- Muerte Accidental
- Gastos Funerarios

COLECTIVIDAD

- Gastos Médicos Mayores
- Planes de Retiro
- Colectividad Auto

Requerimientos para realizar el estudio.

A fin de proporcionar una alternativa de pago de nóminas con beneficios mas ciertos y donde su empresa pueda ver reflejado el ahorro de esta alternativa. Para ello es necesario contar con información y datos acerca de la operación de la empresa, lo que nos dará una visión más amplia de la situación actual y de su optimación.

Para hacer esto posible, requerimos que se nos haga llegar, y en la medida de lo posible, en formato electrónico, la siguiente información:

- Fecha de Nacimiento del trabajador.
- Fecha de Ingreso del trabajador
- Salario Diario Nominal
- Tipo de pago (Semanal, quincenal, mensual)
- Prima de Riesgos declarada ante IMSS
- Relación de prestaciones que otorga la empresa (en dinero o especie)
- Finalmente si la empresa también efectúa pagos no reconocidos en la nómina(“pagos por fuera”) requerimos saber el monto y la mecánica de asignación.



Confidencialidad

Creemos necesario mencionar a usted que, en virtud de que dicha información resulta de carácter estrictamente confidencial, por medio de esta vía nuestra firma profesional se obliga a no transmitir, por ningún medio a terceras personas, la información que le es proporcionada, sujetándose en todo momento a las leyes y reglamentos que prohíben la divulgación de la misma en cualquier forma, obligación que se contrae bajo la estricta responsabilidad de esta firma.

